



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

La relativamente reciente -si se la compara con otras regiones del país al norte de río Colorado- historia institucional de la Provincia de Río Negro recién comienza a ser develada por los especialistas, en particular cuando atañe a la evolución política y socioeconómica que caracteriza a las bien diferenciadas zonas que la integran.

En este sentido, a los trabajos pioneros iniciados por el Centro de Investigaciones Científicas y la Dirección de Estudios Rionegrinas en la década de los '70 se suma con características propias el trabajo de reciente edición de la licenciada Alicia Pulita, denominado "Adolfo Alsina, Antecesor del Departamento Pichi Mahuida: Evolución Política y Socioeconómica 1879-1915".

La licenciada Pulita ha profundizado en un terreno donde las dificultades para la investigación, en particular debido a lo limitado y disperso de las fuentes demanda ingentes esfuerzos.

Así, indagó en los aspectos institucionales del distrito que precedió en el tiempo al actual Departamento Pichi Mahuida, lo cual significa la identificación de las raíces históricas de la región y, en particular, de la ciudad de Río Colorado.

La minuciosidad de su investigación, que la llevó a consultar archivos oficiales, mensuras de tierras, estadísticas y complementar esas fuentes con testimonios orales, otorgó originalidad a su trabajo, hoy llevado al soporte del libro.

La licenciada Pulita cuenta con vastos antecedentes profesionales, entre ellos la labor desempeñada en el Centro de Investigaciones Científicas, Secretaría de Planeamiento, Dirección de Estadística y Censos y la Dirección de Estudios Rionegrinos, que alternó con la docencia secundaria.

Otros trabajos de la licenciada Pulita atinentes a esa región posibilitaron determinar el 29 de marzo de 1901 como fecha de fundación de la ciudad de Río Colorado, adoptada como tal por la comunidad a partir de 1972.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Finalmente, debemos destacar que el Concejo Deliberante ha sancionado la declaración n° 002/02, mediante la cual se declara de interés comunitario el libro antes mencionado, reconociendo el importante aporte que el mismo realiza en materia histórica.

Por ello.

AUTOR: Delia Edit Dieterle



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés cultural y educativo el libro "El Distrito Adolfo Alsina, Antecesor del Departamento Pichi Mahuida Evolución Política y Socioeconómica 1879-1915", de la licenciada y profesora Alicia Pulita.

Artículo 2°.- De forma.